



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/HRC/WG.6/1/PHL/3
11 de marzo de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Primer período de sesiones del Grupo de Trabajo
sobre el Examen Periódico Universal
Ginebra, 7 a 18 de abril de 2008

**RESUMEN PREPARADO POR LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
PARA LOS DERECHOS HUMANOS CON ARREGLO AL PÁRRAFO 15 c)
DEL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 5/1 DEL CONSEJO DE
DERECHOS HUMANOS***

Filipinas

El presente informe constituye un resumen de las comunicaciones¹ presentadas por 31 interlocutores pertinentes para el examen periódico universal. Se ha preparado conforme a las directrices generales adoptadas por el Consejo de Derechos Humanos. No contiene opiniones, observaciones o sugerencias de parte de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) ni juicio o pronunciamiento alguno sobre afirmaciones concretas. La información incluida se acompaña sistemáticamente de referencias en notas y, en la medida de lo posible, los textos originales no se han modificado. La falta de información o de atención dedicada a determinadas cuestiones puede deberse a que los interlocutores no se han referido a ellas en sus comunicaciones. Los textos completos de todas las comunicaciones recibidas pueden consultarse en el sitio web del ACNUDH. Como la periodicidad del examen en el primer ciclo es cuatrienal, la información recogida en este informe se refiere principalmente a hechos ocurridos después del 1º de enero de 2004.

* El presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

I. ANTECEDENTES Y MARCO

A. Alcance de las obligaciones internacionales

1. El Free Legal Assistance Group (FLAG) señaló que Filipinas no era parte en el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, y que no había reconocido la disposición de la Convención contra la Tortura relativa a las comunicaciones individuales². En el documento presentado conjuntamente por organizaciones no gubernamentales (ONG) reconocidas como entidades consultivas de las Naciones Unidas también se señaló que Filipinas no había ratificado la Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas³.

B. Marco constitucional y legislativo

2. La Organización Mundial contra la Tortura (OMCT) declaró que Filipinas contaba con un amplio marco jurídico que ofrecía, en el derecho, salvaguardias decisivas a los ciudadanos filipinos. No obstante, en la práctica la ley se aplicaba y se cumplía a menudo de forma incoherente. Esto se debía en parte a las lagunas existentes en el propio derecho, y en parte a problemas endémicos relacionados con la mala gestión pública y la corrupción⁴.

3. La International Federation for Human Rights y la Philippine Alliance of Human Rights Advocates (FIDH y PAHRA) observaron que, si bien Filipinas había ratificado el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención contra la Tortura, esta práctica no estaba tipificada como delito en el ordenamiento interno⁵. Según la Comisión de Derechos Humanos de Filipinas, todavía no se ha aprobado legislación sobre cuestiones como las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas, el desplazamiento interno, la indemnización de las víctimas de violaciones de los derechos humanos y la forma de tratar las iniciativas de desarrollo que amenazan los derechos de los pueblos indígenas. La Comisión también señaló que, si bien la legislación sobre los derechos de la mujer era bastante amplia, aún había que enmendar y promulgar leyes en las que se tratara la salud reproductiva, el derecho a la atención sanitaria, el refuerzo de la protección contra la trata y la violencia contra la mujer⁶.

C. Estructura institucional y de derechos humanos

4. La Comisión de Derechos Humanos de Filipinas observó que dos acontecimientos recientes habían puesto en peligro su independencia: una determinación del Tribunal Supremo, de febrero de 2007, por la que se declaraba que la Comisión gozaba sólo de "una autonomía fiscal limitada", y la promulgación de la Ley de seguridad humana de 2007, que confería a la Comisión facultades de enjuiciamiento y otras responsabilidades, pero sin su conocimiento. La Comisión se describe como un órgano independiente de supervisión de todas las actividades gubernamentales, y destaca que el enjuiciamiento es una función que incumbe al ejecutivo⁷.

5. El Consejo Nacional de Iglesias de Filipinas (NCCP) afirmó que la Comisión de Derechos Humanos de Filipinas carecía de independencia. Añadiendo que el éxito de la Comisión dependía totalmente de la cooperación de la policía y las fuerzas armadas, el NCCP señaló que la Comisión no podía avanzar sin el apoyo del Presidente y de otros organismos como contrapeso⁸. La Asian Indigenous and Tribal People's Network (AITPN) destacó que la mayoría de los programas de fomento de la capacidad se centraban en la Comisión de Derechos Humanos de Filipinas, y recomendó que se elaboraran programas de ese tipo también para la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas, en particular con respecto a la concesión de los títulos de propiedad de las tierras

de los indígenas⁹. En el documento presentado conjuntamente por ONG reconocidas como entidades consultivas de las Naciones Unidas y respaldado por 29 organizaciones de la sociedad civil se señalaba que el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos se había elaborado sin la participación de los grupos de derechos humanos de Filipinas¹⁰.

II. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE EL TERRENO

A. Cooperación con los mecanismos de derechos humanos

6. La AITPN señaló que Filipinas no había cursado una invitación permanente a los procedimientos especiales¹¹. En el documento conjunto presentado por el Working Group on Asia se recomendaba que Filipinas indicara su voluntad de cursar una invitación de esa índole¹².

B. Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos

1. Igualdad y no discriminación

7. La AITPN consideró que la política de algunas escuelas de expulsar a las alumnas solteras que quedasen embarazadas (pero no a sus compañeros) era altamente discriminatoria hacia las muchachas¹³. La Women's Legal Bureau, Inc. (WLB) señaló que, a pesar de haber aumentado el número de diputadas, el Congreso seguía estando dominado por los hombres¹⁴. La organización afirmó que no existía legislación para proteger a las lesbianas de la discriminación¹⁵.

2. Derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona

8. Según la AITPN, las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas siguen siendo endémicas. La organización citó cifras de la Alliance for the Advancement of People's Rights (KARAPATAN) según las cuales entre enero de 2001 y junio de 2007 se había ejecutado extrajudicialmente a 885 personas, y habían desaparecido otras 183. La AITPN afirmó que la mayoría de las víctimas estaban afiliadas a grupos que defendían causas concretas, y que entre ellas había activistas de derechos humanos, abogados, periodistas, colaboradores de iglesias, activistas de izquierda y dirigentes de comunidades indígenas¹⁶. La KARAPATAN documentó que durante el mismo período 59 niños fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales, y otros 4, de desapariciones forzadas¹⁷. La AITPN observó que, en la Región Autónoma del Mindanao Musulmán, el 7% de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales ocurridas entre 2001 y 2007 fueron niños¹⁸. El Centro de Vigilancia del Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para los Refugiados señaló que en 2006 las ejecuciones extrajudiciales de motivación política alcanzaron su nivel más alto en el país desde 1986¹⁹. Human Rights Watch observó que este drástico incremento del número de ejecuciones extrajudiciales coincidió con la declaración por la Presidenta Arroyo, en junio de 2006, de una "guerra total" contra los rebeldes comunistas del Nuevo Ejército del Pueblo²⁰.

9. Amnistía Internacional expresó preocupación por la persistencia de la tortura y los malos tratos dentro del sistema de justicia penal y en las fuerzas armadas de Filipinas. Según la organización, la tortura suele acompañar los secuestros de sospechosos de pertenecer a grupos insurgentes o de simpatizantes de dichos grupos. La policía suele emplear la tortura para obtener confesiones cuando se encuentra bajo presión para resolver un caso con rapidez, o en los casos de gran resonancia²¹. En el documento presentado conjuntamente por ONG reconocidas como entidades consultivas de las Naciones Unidas se señaló que la Task Force Detainees

of the Philippines había comunicado que durante el Gobierno de Arroyo se habían documentado 125 casos de tortura que afectaban a 267 personas²².

10. La KARAPATAN informó de que en octubre de 2007 quedaban 235 presos políticos (29 de ellos mujeres) en distintas prisiones y centros de detención de todo el país. Unos 204 de ellos habían sido detenidos por el Gobierno de Arroyo, muchos de ellos sin una orden de detención, y acusados de delitos penales en lugar de políticos²³.

11. La WLB observó que el número de casos de violencia contra la mujer denunciados a la policía se había multiplicado por seis entre 1996 y 2005²⁴. La OMCT señaló que la falta de una ley sobre el divorcio obligaba en la práctica a las mujeres víctimas de la violencia doméstica a permanecer con sus maridos maltratadores. La falta de legislación que conceda a las mujeres y a los hombres los mismos derechos a administrar los bienes durante el matrimonio priva a las mujeres de su propio sustento y las hace depender económicamente de sus maridos, lo cual incrementa su vulnerabilidad a sufrir una violencia constante²⁵. La OMCT recomendó que se aprobara una nueva ley que estableciera la posibilidad del divorcio, así como otras disposiciones legislativas que garantizaran la igualdad de derechos entre hombres y mujeres para administrar los bienes comunes durante el matrimonio²⁶.

12. La OMCT subrayó que las mujeres indígenas, las de comunidades musulmanas pobres y las residentes en zonas rurales y propensas a conflictos eran especialmente vulnerables a la violencia. Debido a la difícil situación económica de muchas mujeres y niñas, y a pesar de la Ley de lucha contra la trata de personas de 2003, la explotación de mujeres filipinas seguía aumentando²⁷. La WLB observó que Filipinas seguía considerándose como país de origen, tránsito y destino de la trata transfronteriza de mujeres y niños con fines de explotación sexual y trabajo forzoso. La organización citó estimaciones que calculaban entre 25.000 y 35.000 las mujeres filipinas que eran víctimas de la trata cada año, una cifra que equivalía al 50% de todas las mujeres víctimas de la trata en el Asia sudoriental²⁸.

13. La OMCT mencionó que una de las manifestaciones de la repercusión de la pobreza en las mujeres filipinas era la feminización del empleo en el extranjero. Muchas mujeres filipinas que eran trabajadoras migratorias, empleadas como asistentas domésticas o en la industria del ocio, corrían el riesgo de sufrir unas condiciones laborales equivalentes a la esclavitud y abusos físicos y sexuales²⁹.

14. A Amnistía Internacional le preocupa que las disposiciones del Código Penal revisado y del Código de Procedimiento Penal puedan incrementar el riesgo de detención arbitraria para las personas³⁰. En el documento presentado conjuntamente por ONG reconocidas como entidades consultivas de las Naciones Unidas se señalaba que entre enero de 2001 y septiembre de 2007 se habían registrado 409 casos de detenciones y encarcelamientos ilegales, que habían afectado a 1.460 personas³¹. Amnistía Internacional recomendó que Filipinas reforzara las disposiciones del Código Penal relativas a las salvaguardias que debían preceder a la expedición de una orden de detención, y que prohibiera clara y eficazmente la detención arbitraria. Destacó que la Ley de seguridad humana debía aplicarse de forma compatible con esas salvaguardias³².

15. Con respecto a la justicia de menores, Amnistía Internacional observó que, a pesar de todas las salvaguardias legislativas y procesales, los menores detenidos seguían expuestos a maltratos físicos o sexuales y reclusos en condiciones deficientes³³. Según la AITPN, más de 1.000 niños en conflicto con la ley se consumían en condiciones infrahumanas, encerrados en las cárceles junto con reclusos adultos³⁴. Las condiciones carcelarias, señaló la AITPN, seguían siendo deplorables en razón del hacinamiento, la deficiencia de las instalaciones y la falta de servicios básicos.

El hacinamiento daba lugar a la propagación de enfermedades como la tuberculosis, y a problemas de saneamiento³⁵.

3. Administración de justicia y estado de derecho

16. Human Rights Watch manifestó que Filipinas incumplía continuamente sus obligaciones dimanantes de los tratados internacionales de derechos humanos de hacer rendir cuentas a los autores de ejecuciones políticamente motivadas. La organización mencionó que de los cientos de ejecuciones y "desapariciones" registradas en los últimos cinco años sólo se habían enjuiciado satisfactoriamente dos casos, que habían dado lugar a la condena de cuatro imputados. Human Rights Watch señaló que no se había condenado a ningún oficial militar de alto rango por participación directa o responsabilidad de mando, y afirmó que la policía nacional atribuía en gran medida las dificultades de enjuiciamiento a la reticencia de los testigos a cooperar. Human Rights Watch consideró que la extrema debilidad del programa de protección de testigos agravaba ese problema³⁶. Según Diakonie y Action Network Human Rights (D y ANHR), el programa de protección de testigos vigente no se utiliza ni se aplica suficientemente. Las ONG de derechos humanos de Filipinas siguen afirmando que las víctimas prefieren la protección de los retiros ofrecidos por las iglesias que los programas de protección del Gobierno, ya que esos retiros son más seguros³⁷. El Asian Legal Resource Centre (ALRC) informó que tras la visita del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, en 2005, un activista de derechos humanos y testigo que había hablado con el Relator fue asesinado (el 10 de marzo de 2007). La organización añadió que las víctimas que precisaban protección y asistencia urgentes no las recibían, a pesar de reiterados llamamientos³⁸.

17. Human Rights Watch destacó que en respuesta a las críticas nacionales e internacionales acerca de los juicios fracasados, el Estado había emprendido una serie de medidas concretas para hacer frente a las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas. Sin embargo, según Human Rights Watch, esas iniciativas (entre las que figuran el Grupo de Trabajo Usig, la Comisión Melo, las medidas adoptadas por el Tribunal Supremo, el establecimiento de 99 tribunales especiales y la creación de otras oficinas de derechos humanos) han hecho muy poco para resolver el problema en la práctica³⁹. Human Rights Watch recomendó que se pronunciara inmediatamente un decreto dirigido a las fuerzas armadas y a la policía nacional reiterando la prohibición de las ejecuciones extrajudiciales. También recomendó que el Estado investigara enérgicamente y llevara ante la justicia a los militares implicados en ejecuciones extrajudiciales o desapariciones forzadas, especialmente los identificados en el informe de la Comisión Melo⁴⁰. La Comisión de Derechos Humanos de Filipinas mencionó que recientemente se habían creado oficinas de derechos humanos tanto en las fuerzas armadas como en la policía nacional de Filipinas.

18. Según el ALRC, el Estado no hace mucho para mejorar el sistema de indemnización y asistencia a las víctimas de delitos violentos: la cuantía de la indemnización que se otorga a las víctimas de abusos y delitos violentos no ha aumentado, y se basa en la Ley de la República N° 7309, una ley aprobada hace 15 años que permite indemnizar a las personas encarceladas injustamente y a las víctimas de delitos violentos⁴¹. La KARAPATAN señaló que miles de familiares de víctimas de ejecuciones y desapariciones habían presentado denuncias a la Comisión de Derechos Humanos de Filipinas, pero en la mayoría de los casos la Comisión no había realizado una investigación rigurosa y coherente y no había logrado que nadie rindiera cuentas⁴².

4. Derecho a la intimidad, el matrimonio y la vida familiar

19. La AITPN señaló que las disposiciones del Código de Leyes de las Personas Musulmanas autorizaban el matrimonio de las jóvenes menores de 18 años, así como la poligamia⁴³.

5. Libertad de religión y de creencias, de expresión, de asociación y de reunión pacífica, y derecho a participar en la vida pública y política

20. En lo que se refiere a la libertad de expresión, Reporteros Sin Fronteras destacó que los dos últimos años habían estado marcados por asesinatos, agresiones físicas, detenciones, demandas judiciales abusivas y casos de censura. Al menos seis periodistas fueron asesinados en 2006, y otros dos en 2007. La difamación seguía siendo un delito penal sancionable con penas de prisión⁴⁴.

21. Según Front Line (FL), las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas, las detenciones arbitrarias, los malos tratos y la tortura durante la custodia policial, las amenazas y los actos de hostigamiento eran importantes obstáculos al establecimiento de un entorno favorable para las actividades de derechos humanos en el país. Corrían un riesgo especial los defensores de los derechos humanos que trabajaban en el ámbito de los derechos de la mujer, la pobreza urbana y los derechos de los campesinos y los trabajadores. Los periodistas y los defensores de los derechos humanos que eran críticos con los militares o que simpatizaban con el movimiento comunista eran también perseguidos según FL, que señaló asimismo que algunos de esos defensores se encontraban en situación de riesgo a causa de las acusaciones, vertidas por dirigentes civiles y militares, de que eran encubridores de la insurrección comunista o "enemigos del Estado"⁴⁵. La Islamic Human Rights Commission (IHRC) mencionó un caso de secuestro de un agricultor que era miembro de la Alianza de Agricultores de Bucalan (declarada "enemiga del Estado" por los militares)⁴⁶. La AITPN indicó que entre febrero de 2001 y enero de 2007 se había ejecutado a 123 defensores de los derechos de los indígenas⁴⁷. Las organizaciones Indigenous Peoples Rights Monitor, Indigenous Peoples' International Centre for Policy and Philippine Indigenous Peoples Link (IPRM, TEBTEBBA y PIPLINKS) señalaron que dichas ejecuciones se habían producido en diversas regiones rurales, y que los grupos más perseguidos eran los lumads de Mindanao y los igorots de la Cordillera⁴⁸. La Catholic Agency for Overseas Development y otros (CAFOD y otros) destacaron el uso generalizado de la fuerza y la intimidación por las fuerzas de seguridad de las minas, los militares y la policía contra los pueblos indígenas y contra los pequeños mineros en las zonas de explotación minera⁴⁹.

22. Según el documento presentado conjuntamente por ONG reconocidas como entidades consultivas de las Naciones Unidas, el Estado ha emprendido medidas para limitar la participación de las ONG y la sociedad civil en la gestión de los asuntos públicos: ejemplo de ello es la reconstitución del Comité Presidencial de Derechos Humanos, que inicialmente se había establecido como órgano consultivo entre las ONG y el Gobierno bajo la supervisión del Departamento de Justicia. Sin embargo, recientemente la supervisión de ese Comité se transfirió, por decreto administrativo, al Gabinete Presidencial⁵⁰. La GMA Watch (GMA) expresó preocupación por la existencia de una llamada lista negra o lista de control de la inmigración en Filipinas, que al parecer incluía a personas que habían criticado la actuación del Gobierno en materia de derechos humanos⁵¹.

23. La ALRC añadió que las fuerzas de seguridad utilizaban medios violentos para dispersar a los agricultores que celebraban manifestaciones pacíficas para exigir la reforma agraria, lo cual daba lugar a detenciones y lesiones. Según la organización, la policía justifica esos actos arbitrarios con la política uniforme de que "sin permiso, no hay manifestación", incluso en aquellos casos en que no se requiere tal permiso o en que los manifestantes han cumplido lo dispuesto en la Ley de asambleas públicas de 1985⁵².

6. Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias

24. Según la WLB, Filipinas sufre una crisis de empleo, que se manifiesta en unas cifras de desempleo y subempleo que afectan al parecer a más del 30% de la población activa. Esas cifras no han mejorado desde 2000. La WLB citó el más reciente estudio nacional de la fuerza de trabajo, según el cual los trabajadores del sector no estructurado representaban en la actualidad el 76% del total de la población ocupada. La mayoría de las mujeres que trabajaban (el 53% en 2002) lo hacían en el sector no estructurado, donde recibían salarios por debajo del mínimo y sufrían una falta de seguridad en el empleo y de seguridad social, condiciones de trabajo inseguras y escaso acceso al crédito, a los mercados, la tecnología y otros servicios de apoyo⁵³. La OMCT mencionó que las mujeres constituían casi la mitad de los trabajadores filipinos en el extranjero. Podían ser objeto de discriminación y eran susceptibles de convertirse en víctimas de agresiones físicas, sexuales y verbales, así como de maltratos psicológicos y emocionales⁵⁴. Según la Ibon Foundation y BAYAN (IF y BAYAN), en lugar de generar empleo en el país, el Estado promueve activamente una política de exportación de la mano de obra: se estima que más de 3.000 personas salen diariamente de Filipinas para ir a buscar trabajo, y que hay más de 9 millones de trabajadores filipinos en 192 países de todo el mundo, lo cual equivale a una cuarta parte de la fuerza de trabajo nacional⁵⁵.

25. El Centro de Derechos de Vivienda y Desahucios (COHRE) observó que el trabajo infantil estaba aumentando de forma drástica, especialmente en las zonas rurales⁵⁶. La OMCT citó la evaluación común para los países realizada por las Naciones Unidas en 2004, donde se determinaba que en 2001 había cerca de 4 millones de niños, de edades comprendidas entre los 5 y los 17 años, que ejercían alguna actividad económica en Filipinas. Al parecer, cerca del 60% de esos niños realizaban trabajos peligrosos y corrían el riesgo de ser explotados. En la misma evaluación se estimaba que entre 60.000 y 100.000 niños eran víctimas de explotación sexual en Filipinas⁵⁷. Según la Global Initiative to End All Corporal Punishment of Children (GIEACP), los castigos corporales en el hogar son legales. En octubre de 2007 se había empezado a debatir un proyecto de ley para prohibir esos castigos en todos los contextos⁵⁸.

26. Según la IF y BAYAN, si bien el derecho de sindicación está garantizado por la ley, eso no impide que los trabajadores se vean sometidos a una fuerte presión al tratar de reivindicar sus derechos⁵⁹. La WLB afirmó que actualmente sólo el 10% de los empleados estaban representados por los sindicatos o afiliados a ellos⁶⁰. La IF y BAYAN destacaron que en 2006 se habían detectado 130 incidentes de violaciones de los derechos de los trabajadores (agresiones físicas, detenciones ilegales, secuestros y otras formas de hostigamiento y agresiones durante los piquetes), que habían afectado a 2.012 personas⁶¹. A la OMCT le preocupa que los derechos de los trabajadores estén amenazados y/o sean desatendidos por las empresas extranjeras inversoras en el contexto de las denominadas "zonas económicas de exportación": la OMCT ha recibido información de que en esas zonas se deniegan los derechos de los trabajadores a la huelga y a participar en actividades sindicales⁶².

7. Derecho a la seguridad social y a un nivel de vida adecuado

27. Según la OMCT, a fin de atraer capital extranjero y de acelerar el desarrollo económico nacional, Filipinas ha emprendido iniciativas de liberalización que podrían perjudicar los derechos económicos, sociales y culturales de determinadas comunidades. La OMCT afirma que los agricultores sufren a causa de las inversiones extranjeras y de los grandes terratenientes, que están transformando la tierra de un uso agrícola a un uso industrial. Los pueblos indígenas luchan por proteger sus tierras ancestrales de los efectos de la minería, la deforestación y otros proyectos de desarrollo⁶³. En el documento presentado conjuntamente por ONG reconocidas como entidades

consultivas se observó que el Programa de diez puntos a favor de los pobres de la Presidenta Arroyo no aborda los problemas de la pobreza y el hambre, olvida el papel que podría desempeñar la sociedad civil y hace caso omiso de los efectos de esos programas económicos en las comunidades de base⁶⁴. La IF y BAYAN señalaron que los pagos efectuados en 2006 para el servicio de la deuda pública eran, en total, casi cinco veces superiores al gasto público combinado en educación, salud y vivienda⁶⁵.

28. En el documento presentado conjuntamente por las ONG reconocidas como entidades consultivas se observaba que sólo el 42% de la población tenía acceso al agua potable, y que el 58% de las aguas subterráneas de Filipinas estaban contaminadas por coliformes. El agua también se está convirtiendo rápidamente en un producto básico debido a la privatización de los servicios de distribución⁶⁶.

29. Con respecto al derecho a la alimentación, la IF y BAYAN mencionaron que la liberalización del comercio agrícola, junto con el abandono del Estado, había incrementado la inseguridad alimentaria y la insuficiencia de alimentos. La dependencia del país de fuentes externas para la obtención de alimentos se ha agravado. Cerca del 57% de las familias no cubren al 100% los requisitos de ingesta calórica diaria⁶⁷.

30. Desde 2001, la Partnership for Agrarian Reform and Rural Development Services (PARRDS) ha documentado un total de 415 casos de violaciones de la reforma agraria y los derechos humanos⁶⁸. La FoodFirst Information and Action Network (FIAN) destacó que desde 2001 unos 40 agricultores habían resultado muertos en todo el país en sus esfuerzos por reivindicar sus tierras en el marco del Programa Global de Reforma Agraria. Además, cientos de familias solicitantes, o familias a las que ya se les habían otorgado tierras en virtud del programa de reforma agraria, habían sido víctimas de desahucios forzados ilegales, destrucción de bienes, acciones penales injustificadas, agresiones y hostigamiento físico. En muchos de esos casos, la FIAN afirmó que Filipinas había omitido claramente respetar, proteger y realizar el derecho a la alimentación de las familias agricultoras⁶⁹.

31. Con respecto al derecho a la vivienda, la OMCT mencionó que más de un tercio de la población urbana vivía en asentamientos no oficiales, y más de la mitad de esas familias urbanas pobres (1,4 millones) vivían en el área metropolitana de Manila. A pesar de la aprobación de la Ley de desarrollo urbano y vivienda en 1992, las condiciones de los residentes de las barriadas urbanas no han hecho más que empeorar, y esas personas siguen enfrentándose a la amenaza de desalojo y demolición por parte del Gobierno o de terratenientes privados⁷⁰. El COHRE citó informes según los cuales sólo en el área metropolitana de Manila, entre enero de 2006 y septiembre de 2007, se habían producido desalojos en gran escala que habían afectado a unas 14.468 familias⁷¹. La IF y BAYAN señalaron que la asignación presupuestaria para viviendas y desarrollo comunitario había sido de sólo el 0,3% del presupuesto nacional de 2001 a 2006, únicamente una tercera parte de la asignación prevista en el anterior sexenio⁷².

32. La IF y BAYAN indicaron que, a pesar del deficiente estado de salud de los filipinos, había disminuido el gasto estatal en sanidad. Éste ascendía en total a sólo el 3,4% del PIB del país⁷³. El entre for Reproductive Rights (CRR)⁷⁴ señaló que Filipinas había tipificado como delito el aborto sin establecer claras excepciones, aun cuando la vida de la mujer estuviera en peligro, el embarazo fuera resultado de una violación o hubiera pruebas médicas de discapacidad del feto. La pena impuesta a las mujeres que se someten a un aborto y a quienes lo practican es de 2 a 16 años de prisión. A pesar de su ilegalidad, el recurso al aborto es un hecho generalizado, y un alto porcentaje de la mortalidad materna se debe a complicaciones de abortos peligrosos⁷⁵. La tasa de mortalidad materna, de 200 muertes por 100.000 nacidos vivos, es una de las más elevadas de la región del

Asia meridional y sudoriental, según EnGendeRights (EGR)⁷⁶. Los estudios indican que la prohibición del aborto afecta desproporcionadamente a las mujeres con bajos ingresos, y se estima que unas dos terceras partes de las mujeres que se someten a esta práctica son pobres⁷⁷.

33. El CRR añadió que no existía una ley nacional que codificara los derechos reproductivos y sexuales de la mujer, y que ésta carecía de un recurso jurídico para hacer frente en el ordenamiento interno a las violaciones de sus derechos humanos reconocidos internacionalmente⁷⁸. El Council on Population Health and Welfare, Inc. y el Centro de Derechos Humanos de la Universidad del Ateneo de Manila (PNGOC y AMUHRC) señalaron que Filipinas seguía careciendo de una política de salud reproductiva que garantizara el derecho de la mujer a los servicios de salud, incluida la planificación de la familia⁷⁹. La WLB observó que las propias cifras del Estado presentaban actualmente un panorama lamentable de las condiciones de salud reproductiva de la mujer filipina⁸⁰. El CRR mencionó la prohibición de los contraceptivos artificiales en la ciudad de Manila⁸¹. También señaló que el Departamento de Salud había declarado su preferencia por los métodos "naturales" de planificación de la familia desde 2002, y que la Presidenta Arroyo había declarado que el "método del ritmo", un método natural de planificación familiar, surtía efecto en el 99% de los casos, lo cual era, según la organización, una afirmación altamente engañosa⁸². EGR recomendó que el Estado garantizara que las mujeres tuvieran acceso a la información necesaria y a toda la gama de anticonceptivos, incluidos los de emergencia, así como a un aborto seguro y legal⁸³.

34. EGR también señaló que, a pesar de la existencia de un Programa para la salud y el desarrollo de niños y adolescentes, estos últimos no recibían información basada en estudios ni educación sobre sexualidad, salud reproductiva y servicios conexos. La organización pidió que se brindaran a los adolescentes la información y los servicios necesarios para permitirles protegerse del sexo coaccionado y no deseado, de los embarazos no planificados, de los embarazos precoces, de los abortos peligrosos, del VIH/SIDA y de las infecciones de transmisión sexual⁸⁴.

8. Derecho a la educación y a la participación en la vida cultural de la comunidad

35. La IF y BAYAN afirmaron que, si bien Filipinas ofrecía una enseñanza gratuita a nivel de primaria y secundaria, la pobreza denegaba a millones de niños el derecho a una educación digna. De cada 100 niños que ingresan en el primer grado, sólo el 66% terminará los estudios de primaria, el 43% los de secundaria y el 14% los estudios universitarios de primer ciclo. El gasto estatal en educación ha disminuido del máximo del 4% del PIB alcanzado en 1998 al 2,4% en 2006⁸⁵. En el documento presentado conjuntamente por las ONG reconocidas como entidades consultivas se citaban los informes de mitad de período sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y el Índice de Desarrollo de la Educación para Todos, de los que se desprendía que, a pesar del continuo aumento de la tasa de matriculación en la enseñanza primaria, los indicadores básicos de rendimiento no habían dejado de declinar de forma constante desde 2001. Las tasas de matriculación neta, supervivencia de las cohortes y finalización de los estudios de primaria y secundaria se encontraban, todas ellas, en declive⁸⁶.

9. Minorías y pueblos indígenas

36. Las organizaciones IPRM, TEBTEBBA y PIPLINKS⁸⁷ señalaron que la población indígena se estimaba entre 12 y 15 millones de personas, o el 15% de la población total. Los indígenas ocupan más de 10 millones de hectáreas de la masa total de tierra, de 30 millones de hectáreas. Según la OMCT, los pueblos indígenas figuran entre los grupos más marginados de Filipinas, y son a menudo víctimas de varias formas de maltrato, violencia y explotación. Además, debido a las deficientes condiciones de vida y a la exclusión social, los niños indígenas corren peligro de verse

envueltos en conflictos armados y de ser reclutados por grupos armados. Esos conflictos también hacen que las mujeres y las niñas indígenas sean más vulnerables a los abusos físicos y sexuales⁸⁸.

37. La OMCT añadió que, si bien los derechos de los pueblos indígenas estaban protegidos y garantizados sobre el papel por la Ley de derechos de los pueblos indígenas, en la práctica los términos de esa ley se veían menoscabados sistemáticamente por otras leyes, como el Código de Minería de 1995⁸⁹. Según IPRM, TEBTEBBA y PIPLINKS, este Código, que autoriza un 100% de propiedad extranjera de las tierras mineras y el desalojo de las comunidades indígenas, vulnera los derechos colectivos de los pueblos indígenas⁹⁰. IPRM, TEBTEBBA y PIPLINKS observaron que la ejecución generalizada de los proyectos de las industrias de extracción y de otros proyectos de desarrollo en los territorios indígenas sin el consentimiento de esos pueblos vulneraba directamente sus derechos colectivos y agravaba su situación marginal. De los 23 proyectos mineros a los que la administración de Arroyo concedió prioridad en 2006, 18 se encontraban en tierras indígenas⁹¹.

38. En el documento presentado conjuntamente por las ONG reconocidas como entidades consultivas se citaban las conclusiones de una comisión de estudio, encabezada por la Honorable Sra. Claire Short, Diputada del Parlamento del Reino Unido, para investigar los efectos de la minería en Filipinas: en ellas se observaba que sus efectos eran nefastos para los medios de subsistencia, la salud y los derechos humanos de los pueblos indígenas y de otras comunidades. Por ley se requiere que los pueblos indígenas den su consentimiento previo, libre y fundado antes de que se pueda llevar a cabo cualquier proyecto dentro de sus territorios⁹². La Society for Threatened Peoples (STP) observó que, en algunos casos, el consentimiento de los pueblos indígenas para determinados proyectos dentro de sus territorios se obtenía mediante información engañosa y una tergiversación de los hechos, así como sobornos e intimidación⁹³. La OMCT recomendó que el Estado velara por que las tierras ancestrales de los pueblos indígenas estuvieran adecuadamente protegidas de los proyectos potencialmente nocivos y que hiciera respetar el requisito de obtener el consentimiento libre y fundado de las comunidades afectadas antes de iniciar cualquier actividad comercial en sus territorios, según lo establecido en la Ley de derechos de los pueblos indígenas⁹⁴.

39. La AITPN⁹⁵ destacó que, si bien la Constitución reconocía el derecho de los musulmanes y de los pueblos indígenas de la Cordillera a la libre determinación en forma de autonomía, no había existido una autonomía verdadera para los pueblos de la Cordillera, que, según la Unrepresented Nations and Peoples Organization (UNPO), constituyen cerca del 2% de la población de Filipinas⁹⁶. La AITPN añadió que lo mismo se podía decir con respecto a los moros de Mindanao⁹⁷. La CAFOD y otros mencionaron que la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas, más que proteger y promover los derechos de dichos pueblos, parecía facilitar la entrada de las empresas mineras⁹⁸.

10. Desplazados internos

40. El Centro de Vigilancia del Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para los Refugiados señaló que los incidentes armados entre fuerzas gubernamentales y grupos rebeldes causaban a veces desplazamientos por razones de conflicto en todas las regiones del país. Sin embargo, los combates más intensos y los desplazamientos en gran escala se concentran principalmente en la isla meridional de Mindanao. La mayoría de los desplazados viven en las zonas pobladas por musulmanes de la Región Autónoma del Mindanao Musulmán, donde, según el Centro, el conflicto ha obligado a casi 2 millones de personas a abandonar sus hogares desde 2000. Durante 2006, se estima que 98.000 personas fueron desplazadas de su lugar de residencia a raíz de los conflictos armados y las violaciones de los derechos humanos. De esos desplazados, 82.000 residían en Mindanao⁹⁹.

41. El Centro de Vigilancia del Desplazamiento Interno añadió que la educación de los niños desplazados se veía a menudo perturbada por la falta de seguridad y la incertidumbre en torno a la duración del desplazamiento, el escaso acceso a centros de enseñanza, debido a las largas distancias entre las escuelas y los centros de evacuación, o la falta de documentación. El acceso a los alimentos y su disponibilidad han sido en ocasiones tan escasos que se han denunciado muertes por falta de alimentos. El Centro recomendó que el Estado formulara una política nacional amplia e integrada sobre el desplazamiento interno, que incluyera la clara aplicación de directrices¹⁰⁰.

11. Derechos humanos y lucha contra el terrorismo

42. FL señaló que una nueva ley de lucha contra el terrorismo conocida como la "Ley de seguridad humana" (que entró en vigor el 15 de julio de 2007) autorizaba la detención indefinida de los sospechosos de terrorismo sin las debidas salvaguardias procesales, y permitía la entrega de personas detenidas en Filipinas a países que practicaban habitualmente la tortura, siempre y cuando el Estado receptor diera seguridades de un trato justo. La nueva legislación se ha criticado por su vaga definición de terrorismo, que podría permitir que Filipinas convirtiera delitos menos graves, como el vandalismo, o actos legítimos de protesta, en delitos sancionables con una pena preceptiva de 40 años¹⁰¹. Además, la FIDH y PAHRA observaron que la ley confería un amplio poder al ejecutivo, principalmente a través del recién creado "Consejo de Lucha contra el Terrorismo", y que en la ley no se abordaba de qué forma rendía cuentas ese órgano. Además, se habían ampliado los plazos de detención sin orden y de reclusión con un control judicial limitado, aunque esas eran precisamente las circunstancias en que se producía la tortura¹⁰². FL teme que las actividades de derechos humanos se verán todavía más restringidas por esta vaga legislación de lucha contra el terrorismo, que el Gobierno podrá utilizar como instrumento para intensificar la persecución de los defensores de los derechos humanos¹⁰³.

III. LOGROS, PRÁCTICAS ÓPTIMAS, RETOS Y LIMITACIONES

43. Amnistía Internacional señala que en junio de 2006 el Congreso de Filipinas aprobó un proyecto de ley para abolir la pena de muerte. Posteriormente, la Presidenta promulgó la ley correspondiente¹⁰⁴. Según el documento presentado conjuntamente por ONG reconocidas como entidades consultivas, una de las principales novedades en el ámbito de las desapariciones forzadas fue la promulgación por el Tribunal Supremo de la norma relativa al recurso de amparo para los casos de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas¹⁰⁵. Ese recurso establece órdenes de protección, inspección y presentación de testigos, así como para el envío de éstos al programa de protección de testigos, según señalaron D y ANHR¹⁰⁶. Amnistía Internacional observó que el procedimiento de amparo se estaba ensayando con algunos casos clave de desaparición, y que su aplicación podría ser un adelanto positivo. Sin embargo, también expresó su temor de que la ejecución del recurso de amparo pudiera correr peligro ante la expedición por la Presidenta de la Orden administrativa N° 197, que pedía "legislación para establecer salvaguardias contra la divulgación de secretos militares y las injerencias indebidas en las operaciones militares que pudieran ser perjudiciales para la seguridad nacional". Eso podría constituir un intento del Gobierno para contrarrestar los recursos de amparo alegando motivos de seguridad nacional o de confidencialidad de la información¹⁰⁷.

IV. PRIORIDADES, INICIATIVAS Y COMPROMISOS NACIONALES ESENCIALES

44. [n.a.]

V. FOMENTO DE LA CAPACIDAD Y ASISTENCIA TÉCNICA

45. [n.a.]

Notas

¹ The following stakeholders have made a submission (all original submissions are available in full text on: www.ohchr.org):

Civil Society:

1. AI: Amnesty International, UPR submission, November 2007*
2. AITPN: Asian Indigenous and Tribal People Network, UPR submission, November 2007*
3. ALRC: Asian Legal Resource Centre, UPR submission, November 2007*
4. CAFOD & others: joint submission by Catholic Agency for Overseas Development, Columban Faith and Justice Office, Indigenous Peoples Links, Irish Centre for Human Rights, National University of Ireland Galway, IUCN Commission Environmental, Economic and Social Policy and Trocaire, UPR submission, November 2007
5. COHRE: Centre on Housing Rights and Evictions, UPR submission, November 2007*
6. CRR: Center for Reproductive Rights, UPR submission, November 2007
7. D and ANHR: Diakonie and Action Network Human Rights, Joint UPR submission, November 2007
8. EGR: EnGendeRights, UPR submission, November 2007
9. FIAN: FoodFirst Information and Action Network, UPR submission, November 2007*
10. FIDH and PAHRA: International Federation for Human Rights* and Philippine Alliance of Human Rights Advocates, Joint UPR submission, November 2007
11. FLAG: Free Legal Assistance Group, UPR submission, November 2007
12. FL: Front Line, UPR submission, November 2007*
13. GIEACP: Global Initiative to End All Corporal Punishment of Children, UPR submission, November 2007
14. GMA: GMA Watch, UPR submission, November 2007
15. HRW: Human Rights Watch, UPR submission, November 2007*
16. IF and BAYAN: Ibon Foundation and BAYAN, Joint UPR submission, November 2007
17. IDMC: Internal Displacement Monitoring Centre of the Norwegian Refugee Council, UPR submission, November 2007*
18. IPRM, TEBTEBBA & PIPLINKS: Indigenous Peoples Rights Monitor, Tebtebba Foundation* (Indigenous Peoples' International centre for Policy) and Philippine Indigenous Peoples Link, Joint UPR submission, November 2007
19. IHRC: Islamic Human Rights Commission, UPR submission, November 2007
20. Joint submission by NGOs with UN consultative status and endorsed by 29 civil society organizations (JSNGO): With UN Consultative Status: the Federation Internationale des Liges des Droits de L'Homme (FIDH), Asia Forum for Human Rights and Development (Forum-Asia), the Philippine Human Rights Information Center (PhilRights), Families of victims of Involuntary Disappearance (FIND); and, endorsed by the following organizations without Consultative Status: the Philippine Alliance of Human Rights Advocates (PAHRA), Task Force Detainees of the Philippines (TFDP), Association of Major Religious Superiors in the Phil. (AMRSP), Justice, Peace and Integrity of Creation Commission-AMRSP (JPICC-AMRSP); Balay Rehabilitation Center Inc., Claimants 1081; Moro Human Rights Center (MHRC), Philippine Network of Rural Development Inc.) PhilNet-RDI); Medical Action Group (MAG), Kasarinlan Kalayaan (SARILAYA), University Center for Human Rights Education (UCHURE), Citizens' Council for Human Rights (CCHR), Center for Migrant Advocacy (CMA), TEACHERS, Social Watch-Phil., Action for Economic Reform (AER), Education-Network (E-net), Legal Resource Center-Kasama ng Kalikasan (LRC-KSK), Bukal Sining, Freedom

from Debt Coalition (FDC), Kilusan para sa Pambansang Demokrasya-Central Luzon (KPD-CL), Alab Katipunan (AK), Pinay Kilos (PINK), Claret Justice and Peace and Integrity of Creation (Claret-JPIC), Phil. NGO Liaison Committee on Food Security and Fair Trade (PNLC); Pambansang Koalisyon ng mga Kababaihan sa Kanayunan (PKKK); Focus on the Global South; Justice, Peace and Integrity of Creation-Franciscan Sisters of the Immaculate Conception (JPICC-SFIC); and, the Philippine Coalition for International Criminal Court (PCICC), Mindanao Peoples' Peace Movement (MPPM), UPR submission, November 2007*

21. Joint submission by the NGO Working Group on Asia (JSWGA): Caritas Internationalis, Church World Service*, Congregation of Our Lady of Charity of the Good Shepherd*, International Center for Law in Development, Lutheran Office for World Community, Karapatan, National Council of Churches in the Philippines, Philippines Working Group / Asia – Pacific Forum, Presbyterian United Nations Office, United Church of Christ, United Methodist Church*, General Board of Church and Society*, World Council of Churches*, World Student Christian Federation, the Lutheran World Federation*, World Student Christian Federation, UPR submission, November 2007

22. KARAPATAN: Alliance for the Advancement of People's Rights, UPR submission, November 2007

23. NCCP: National Council of Churches in the Philippines, UPR submission, November 2007

24. OMCT: World Organization Against Torture, UPR submission, November 2007*

25. PARRDS: Partnership for Agrarian Reform and Rural Development Services, Inc. UPR submission, November 2007

26. PNGOC and AMUHRC: Council on Population Health and Welfare, Inc. and the Ateneo de Manila University Human Rights Center, Joint UPR submission, November 2007

27. RSF: Reporters Without Borders, UPR submission, November 2007*

28. STP: Society for Threatened Peoples, UPR submission, November 2007*

29. UNPO: Unrepresented Nations and Peoples Organization, UPR submission, November 2007

30. WLB: Women's Legal Bureau Inc., UPR submission, November 2007

National Human Rights Institution:

31. CHRP: Commission on Human Rights of the Philippines, UPR submission, November 2007**

NB: * NGOs with ECOSOC status; ** National Human Rights Institution with A status.

² Free Legal Assistance Group, UPR submission, November 2007, p. 1.

³ Joint submission by NGOs with UN consultative status and endorsed by 29 civil society organizations, UPR submission, November 2007, p. 2.

⁴ World Organization Against Torture, UPR submission, November 2007, p. 1.

⁵ International Federation for Human Rights and Philippine Alliance of Human Rights Advocates, Joint UPR submission, November 2007, p. 3.

⁶ Commission on Human Rights of the Philippines, UPR submission, November 2007, p. 3.

⁷ Commission on Human Rights of the Philippines, UPR submission, November 2007, p. 4.

⁸ National Council of Churches in the Philippines, UPR submission, November 2007, p. 5.

⁹ Asian Indigenous and Tribal People Network, UPR submission, November 2007, p. 6.

¹⁰ Joint submission by NGOs with UN consultative status and endorsed by 29 civil society organizations, UPR submission, November 2007, p. 2.

¹¹ Asian Indigenous and Tribal People Network, UPR submission, November 2007, p. 6.

¹² Joint submission by the NGO Working Group on Asia, UPR submission, November 2007, p. 2.

¹³ Asian Indigenous and Tribal People Network, UPR submission, November 2007, p. 3.

¹⁴ Women's Legal Bureau Inc., UPR submission, November 2007, p. 4.

¹⁵ Women's Legal Bureau Inc., UPR submission, November 2007, p. 4.

-
- ¹⁶ Asian Indigenous and Tribal People Network, UPR submission, November 2007, p. 1. See also Asian Legal Resource Centre, UPR submission, November 2007, p. 1.
- ¹⁷ Alliance for the Advancement of People's Rights, UPR submission, November 2007, p. 5.
- ¹⁸ Asian Indigenous and Tribal People Network, UPR submission, November 2007, p. 4.
- ¹⁹ Internal Displacement Monitoring Centre of the Norwegian Refugee Council, UPR submission, November 2007, p. 3.
- ²⁰ Human Rights Watch, UPR submission, November 2007, p. 1.
- ²¹ Amnesty International, UPR submission, November 2007, p. 3. See also Asian Legal Resource Centre, UPR submission, November 2007, p. 4.
- ²² Joint submission by NGOs with UN consultative status and endorsed by 29 civil society organizations, UPR submission, November 2007, p. 2.
- ²³ Alliance for the Advancement of People's Rights, UPR submission, November 2007, p. 3.
- ²⁴ Women's Legal Bureau Inc., UPR submission, November 2007, p. 3.
- ²⁵ World Organization Against Torture, UPR submission, November 2007, p. 3.
- ²⁶ World Organization Against Torture, UPR submission, November 2007, p. 5.
- ²⁷ World Organization Against Torture, UPR submission, November 2007, p. 3.
- ²⁸ Women's Legal Bureau Inc., UPR submission, November 2007, p. 3.
- ²⁹ World Organization Against Torture, UPR submission, November 2007, p. 3.
- ³⁰ Amnesty International, UPR submission, November 2007, p. 1.
- ³¹ Joint submission by NGOs with UN consultative status and endorsed by 29 civil society organizations, UPR submission, November 2007, p. 2.
- ³² Amnesty International, UPR submission, November 2007, p. 4.
- ³³ Amnesty International, UPR submission, November 2007, p. 3.
- ³⁴ Asian Indigenous and Tribal People Network, UPR submission, November 2007, p. 4.
- ³⁵ Asian Indigenous and Tribal People Network, UPR submission, November 2007, p. 4.
- ³⁶ Human Rights Watch, UPR submission, November 2007, p. 2. See also Front Line, UPR submission, November 2007, p. 3, Diakonie and Action Network Human Rights, Joint UPR submission, November 2007, p. 4.
- ³⁷ Diakonie and Action Network Human Rights, Joint UPR submission, November 2007, p. 4.
- ³⁸ Asian Legal Resource Centre, UPR submission, November 2007, p. 3.
- ³⁹ Human Rights Watch, UPR submission, November 2007, p. 2-3. See also National Council of Churches in the Philippines, UPR submission, November 2007, p. 3.
- ⁴⁰ Human Rights Watch, UPR submission, November 2007, p. 4.
- ⁴¹ Asian Legal Resource Centre, UPR submission, November 2007, p. 5.
- ⁴² Alliance for the Advancement of People's Rights, UPR submission, November 2007, p. 2.
- ⁴³ Asian Indigenous and Tribal People Network, UPR submission, November 2007, p. 3.
- ⁴⁴ Reporters Without Borders, UPR submission, November 2007, p. 1.
- ⁴⁵ Front Line, UPR submission, November 2007, p. 1.
- ⁴⁶ Islamic Human Rights Commission, UPR submission, November 2007, p. 1.
- ⁴⁷ Asian Indigenous and Tribal People Network, UPR submission, November 2007, p. 2.
- ⁴⁸ Indigenous Peoples Rights Monitor, Tebtebba Foundation (Indigenous Peoples' International centre for Policy) and Philippine Indigenous Peoples Link, Joint UPR submission, November 2007, p. 4.

-
- ⁴⁹ CAFOD & others: joint submission by Catholic Agency for Overseas Development, Columban Faith and Justice Office, Indigenous Peoples Links, Irish Centre for Human Rights, National University of Ireland Galway, IUCN Commission Environmental, Economic and Social Policy and Trocaire, UPR submission, November 2007, p. 4.
- ⁵⁰ Joint submission by NGOs with UN consultative status and endorsed by 29 civil society organizations, UPR submission, November 2007, p. 3.
- ⁵¹ GMA Watch, UPR submission, November 2007, p. 1.
- ⁵² Asian Legal Resource Centre, UPR submission, November 2007, p. 6.
- ⁵³ Women's Legal Bureau Inc., UPR submission, November 2007, p. 1.
- ⁵⁴ World Organization Against Torture, UPR submission, November 2007, p. 4.
- ⁵⁵ Ibon Foundation and BAYAN, Joint UPR submission, November 2007, p. 2.
- ⁵⁶ Centre on Housing Rights and Evictions, UPR submission, November 2007, p. 6.
- ⁵⁷ World Organization Against Torture, UPR submission, November 2007, p. 4.
- ⁵⁸ Global Initiative to End All Corporal Punishment of Children, UPR submission, November 2007, p. 2.
- ⁵⁹ Ibon Foundation and BAYAN, Joint UPR submission, November 2007, p. 2.
- ⁶⁰ Women's Legal Bureau Inc., UPR submission, November 2007, p. 2.
- ⁶¹ Ibon Foundation and BAYAN, Joint UPR submission, November 2007, p. 2.
- ⁶² World Organization Against Torture, UPR submission, November 2007, p. 2.
- ⁶³ World Organization Against Torture, UPR submission, November 2007, p. 1.
- ⁶⁴ Joint submission by NGOs with UN consultative status and endorsed by 29 civil society organizations, UPR submission, November 2007, p. 3.
- ⁶⁵ Ibon Foundation and BAYAN, Joint UPR submission, November 2007, p. 1.
- ⁶⁶ Joint submission by NGOs with UN consultative status and endorsed by 29 civil society organizations, UPR submission, November 2007, p. 4.
- ⁶⁷ Ibon Foundation and BAYAN, Joint UPR submission, November 2007, p. 4.
- ⁶⁸ Partnership for Agrarian Reform and Rural Development Services, Inc. UPR submission, November 2007, p. 1.
- ⁶⁹ FoodFirst Information and Action Network, UPR submission, November 2007, p. 1.
- ⁷⁰ World Organization Against Torture, UPR submission, November 2007, p. 3.
- ⁷¹ Centre on Housing Rights and Evictions, UPR submission, November 2007, p. 4.
- ⁷² Ibon Foundation and BAYAN, Joint UPR submission, November 2007, p. 4.
- ⁷³ Ibon Foundation and BAYAN, Joint UPR submission, November 2007, p. 5.
- ⁷⁴ Center for Reproductive Rights, UPR submission, November 2007, p. 3.
- ⁷⁵ Center for Reproductive Rights, UPR submission, November 2007, p. 3.
- ⁷⁶ EnGendeRights, UPR submission, November 2007, p. 2-3.
- ⁷⁷ EnGendeRights, UPR submission, November 2007, p. 2-3.
- ⁷⁸ Center for Reproductive Rights, UPR submission, November 2007, p. 2.
- ⁷⁹ Council on Population Health and Welfare, Inc. and the Ateneo de Manila University Human Rights Center, Joint UPR submission, November 2007, p. 1.
- ⁸⁰ Women's Legal Bureau Inc., UPR submission, November 2007, p. 4.
- ⁸¹ Center for Reproductive Rights, UPR submission, November 2007, p. 2.
- ⁸² Center for Reproductive Rights, UPR submission, November 2007, p. 1-2.
- ⁸³ EnGendeRights, UPR submission, November 2007, p. 5.

-
- ⁸⁴ EnGendeRights, UPR submission, November 2007, p. 5.
- ⁸⁵ Ibon Foundation and BAYAN, Joint UPR submission, November 2007, p. 5.
- ⁸⁶ Joint submission by NGOs with UN consultative status and endorsed by 29 civil society organizations, UPR submission, November 2007, p. 5.
- ⁸⁷ Indigenous Peoples Rights Monitor, Tebtebba Foundation (Indigenous Peoples' International Centre for Policy) and Philippine Indigenous Peoples Link, Joint UPR submission, November 2007, p. 4.
- ⁸⁸ World Organization Against Torture, UPR submission, November 2007, p. 2.
- ⁸⁹ World Organization Against Torture, UPR submission, November 2007, p. 2.
- ⁹⁰ Indigenous Peoples Rights Monitor, Tebtebba Foundation (Indigenous Peoples' International centre for Policy) and Philippine Indigenous Peoples Link, Joint UPR submission, November 2007, p. 3.
- ⁹¹ Indigenous Peoples Rights Monitor, Tebtebba Foundation (Indigenous Peoples' International centre for Policy) and Philippine Indigenous Peoples Link, Joint UPR submission, November 2007, p. 5.
- ⁹² Joint submission by NGOs with UN consultative status and endorsed by 29 civil society organizations, UPR submission, November 2007, p. 4.
- ⁹³ Society for Threatened Peoples, UPR submission, November 2007, p. 2.
- ⁹⁴ World Organization Against Torture, UPR submission, November 2007, p. 5.
- ⁹⁵ Asian Indigenous and Tribal People Network, UPR submission, November 2007, p. 5.
- ⁹⁶ Unrepresented Nations and Peoples Organization, UPR submission, November 2007, p. 1.
- ⁹⁷ Asian Indigenous and Tribal People Network, UPR submission, November 2007, p. 5.
- ⁹⁸ CAFOD & others: joint submission by Catholic Agency for Overseas Development, Columban Faith and Justice Office, Indigenous Peoples Links, Irish Centre for Human Rights, National University of Ireland Galway, IUCN Commission Environmental, Economic and Social Policy and Trocaire, UPR submission, November 2007, p. 2.
- ⁹⁹ Internal Displacement Monitoring Centre of the Norwegian Refugee Council, UPR submission, November 2007, p. 1. See also Joint submission by NGOs with UN consultative status and endorsed by 29 civil society organizations, UPR submission, November 2007, p. 2.
- ¹⁰⁰ Internal Displacement Monitoring Centre of the Norwegian Refugee Council, UPR submission, November 2007, pp. 4 and 6.
- ¹⁰¹ Front Line, UPR submission, November 2007, p. 3-4. See also Diakonie and Action Network Human Rights, Joint UPR submission, November 2007, p. 5, World Organization Against Torture, UPR submission, November 2007, p. 4 and Amnesty International, UPR submission, November 2007, p. 1.
- ¹⁰² International Federation for Human Rights and Philippine Alliance of Human Rights Advocates, Joint UPR submission, November 2007, p. 4.
- ¹⁰³ Front Line, UPR submission, November 2007, p. 3-4.
- ¹⁰⁴ Amnesty International, UPR submission, November 2007, p. 3.
- ¹⁰⁵ Joint submission by NGOs with UN consultative status and endorsed by 29 civil society organizations, UPR submission, November 2007, p. 2.
- ¹⁰⁶ Diakonie and Action Network Human Rights, Joint UPR submission, November 2007, p. 5.
- ¹⁰⁷ Amnesty International, UPR submission, November 2007, p. 3. See also Commission on Human Rights of the Philippines, UPR submission, November 2007, p. 4, Front Line, UPR submission, November 2007, p. 2, and Alliance for the Advancement of People's Rights, UPR submission, November 2007, p. 2.